



En las provincias de Ávila y Toledo

La Confederación Hidrográfica del Tajo realiza dos actuaciones de recuperación ambiental en el río Tiétar con el objetivo de eliminar varios azudes

- Con el objetivo de que el río Tiétar recupere su curso natural se ha retirado un azud entre los términos municipales de la Iglesuela y Sartajada, en Toledo, y tres en el de Sotillo de la Adrada, Ávila, donde además se han revegetado las márgenes del cauce con especies autóctonas

13-ago-2012. La Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha realizado dos actuaciones de restauración ambiental en el río Tiétar a su paso por las provincias de Ávila y Toledo, consistentes en la eliminación de varios azudes que impedían el curso natural del agua y la continuidad longitudinal del río, y en la consolidación y revegetación posterior de las márgenes del cauce, en los términos municipales de Sotillo de la Adrada, y la Iglesuela y Sartajada, respectivamente.

En la cabecera del Tiétar, en el término municipal de Sotillo de la Adrada, en la provincia de Ávila, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha llevado a cabo una actuación de mejora del estado ecológico y estabilización del cauce y las márgenes del río, retirando tres pequeños azudes sin autorización y en desuso que suponían un claro deterioro del estado ecológico, ya que retenían agua y sedimentos, actuaban como barrera para el libre desplazamiento de peces y otras especies acuáticas e impedían el crecimiento de la vegetación de ribera.

Además se han perfilado los taludes de las márgenes, que se encontraban erosionados y desestabilizados, para dotarlos de una estructura similar a la que debían de tener antes de la construcción de los azudes. Y este otoño-invierno está prevista la plantación en las márgenes de una franja de vegetación ripícola con estaquillas y plantones de



especies autóctonas para favorecer la consolidación de los taludes y la recuperación del ecosistema fluvial.

La otra actuación se ha realizado en la Garganta de Torinas, afluente del Tiétar, entre los términos municipales toledanos de Sartajada y la Iglesuela, donde la Confederación Hidrográfica del Tajo ha eliminado un azud y ha perfilado el cauce para permitir que el río vuelva discurrir por su curso natural. El azud, que carecía de autorización y tan sólo se utilizaba para abrevar ganado, estaba situado en una zona del río donde existe un puente medieval y retenía las escasas aguas que discurrían por el cauce, que en verano queda casi seco, en una balsa de agua estancada insalubre.

Nota de prensa